

RAMA JUDICIAL**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO****Listado De Estado**Informe de estados correspondiente a: **03/03/2022****Estado No. 33**

N° RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIO	<u>CUADERNO</u>
2015-00378-00	VERBAL	APDO SEBASTIAN ESCOBARTORR E	ANA OFELIA ARANGO POSADA	Auto Resuelve Recurso: REVOCAR el auto adiado 14 de enero de 2.022, por los motivos expuestos en la presente providencia.	02/03/2022		<u>1</u>
2019-00253-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	PROMOTORA AIKI SAS	ACEPTESE la renuncia del poder como apoderado de la parte demandante al abogado DAWUERTH ALBERTO TORRES VELASQUEZ con T.P. 31.834.927 del C.S.J. ante el cumplimiento de las exigencias del Artículo 76 del C.G.P.	02/03/2022		<u>1</u>
2022-00011-00	VERBAL	AXA COLPATRIA SEGUROSS.A.	APDO SEBASTIAN ESCOBARTORRE	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/03/2022		<u>1</u>
2022-00024-00	VERBAL	HAROLD ZUÑIGA DISHINGTON	APDO HAROLD ZUÑIGA	AUTO RECHAZA DEMANDA	02/03/2022		<u>1</u>
2022-00037-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	INMOBILIARIA E INVERSIONES C.A. S.A.S	SAMULU ARQUITECTURA S.A.S	AUTO INADMITE DEMANDA	02/03/2022		

2016-00807-01	EJECUTIVO	BENEFICIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA	LUZ ESTELLA URIBE FRANCO	ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandada, apelante en el proceso de la referencia interpuesto contra la sentencia del 13 de diciembre de 2021, proveniente del Juzgado Quince Civil Municipal De Cali, conforme las razones expuestas.	02/03/2022		
---------------	-----------	---	-----------------------------	--	------------	--	--

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA
Secretario.